



ACTA DE EVALUACIÓN

Siendo las 09:09 horas del día viernes 01 de septiembre de 2023, cumpliendo con nuestras funciones como miembros del Jurado del 'Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (Excepto Lima Metropolitana y Callao) - 2023', nosotros: Carol Delgado Orbezo, Juan Pablo Piñeiro Pinelo y Zósimo José Cárdenas Gutiérrez; designados por Resolución Directoral N° 000642-2023-DGIA/MC, luego de evaluar las postulaciones consideradas aptas según Resolución Directoral N° 000634-2023-DAFO/MC, señalamos lo siguiente:

Proyecto: SIRENAS (Por unanimidad)
Persona Jurídica: CS STRATEGY S.A.C.
Región: LORETO

Un proyecto sólido y coherente en cada uno de los criterios de evaluación del jurado. Un thriller de realismo mágico, que posee una mirada despojada de prejuicios acerca de un grupo humano que es parte del venido a menos burdel La Casa de las Sirenas en el distrito de Belén. Conjugando temas sociales como la discriminación, la trata de personas y la cosmovisión de los pueblos originarios que rodean la atmósfera cultural de los protagonistas. Resalta la evolución del proyecto a través de los años.

Proyecto: LADY (Por unanimidad)
Persona Jurídica: AUDIOVISUAL FILMS E.I.R.L.
Región: LORETO

Una conmovedora historia de época de una profesora rural que, a pesar de su discapacidad, lucha contra las imposiciones de un sistema machista, inspirando con su ejemplo a la búsqueda de una sociedad más justa e inclusiva. Cuenta con un guion muy bien desarrollado narrativa y técnicamente, y una propuesta de realización que va de la mano de un equipo humano con la experiencia necesaria para enfrentar un proyecto de esta magnitud.

Proyecto: BUFEO (Por unanimidad)
Persona Jurídica: RIO VERDE FILMS E.I.R.L.
Región: LORETO

Una historia rescatada de la cultura popular que será abordada cinematográficamente, en un tono de realismo mágico que pone en evidencia los atavismos, la discriminación y la violencia sexual tan presentes en la región amazónica y en todo el país, narrada a través de una estructura dramática solvente que se evidencia en el guion y que se traduce en la propuesta de realización. Resalta que la totalidad del equipo técnico principal está compuesto por mujeres, lo que enriquece las perspectivas del cine peruano.

Proyecto: PISHAK, EL ÚLTIMO VUELO DE LOS PÁJAROS (Por unanimidad)
Persona Jurídica: DU TELLO FILMPRODUKTION S.A.C.
Región: SAN MARTIN

Una historia conmovedora que pone en primer plano la cosmovisión, las tradiciones y la lengua del pueblo Awajún, a través de la historia de un joven con asperger que interactúa mágicamente con los pájaros para defender su cultura y el ecosistema selvático. La estrategia de producción, la propuesta técnica y de realización han sido



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE
INDUSTRIAS CULTURALES Y
ARTESDIRECCIÓN DEL AUDIOVISUAL,
LA FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS
MEDIOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

desarrolladas de manera coherente y oportuna, optimizando y priorizando los recursos para llevar a buen puerto el proyecto.

Proyecto: PEDALEANDO ALTO (Por unanimidad)

Persona Jurídica: DILO CORTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Región: AREQUIPA

Una road movie que narra el afán de superación de una persona con discapacidad que sueña con cruzar parte de los Andes peruanos en bicicleta. La historia está basada en la vida real del protagonista. El jurado advierte que es un proyecto ambicioso por las dificultades de producción y realización, a las que el equipo técnico ha propuesto soluciones satisfactorias y oportunas. Además, se evidencia el énfasis en la preparación dramática de los actores naturales.

Por todo ello, consideramos que deben declararse como beneficiarias a las siguientes personas jurídicas:

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
CS STRATEGY S.A.C. (20602031005)	LORETO	SIRENAS	CASTILLO FERNANDEZ, NELSON GUSTAVO	S/. 715.150,00
AUDIOVISUAL FILMS E.I.R.L. (20528428917)	LORETO	LADY	FERNANDEZ MORIS RAMIREZ, DORIAN RAMIRO	S/. 800.000,00
RIO VERDE FILMS E.I.R.L. (20607896543)	LORETO	BUFEO	SILVANO PACAYA, LIVIA ORIANA	S/. 800.000,00
DU TELLO FILMPRODUKTIO N S.A.C. (20607445029)	SAN MARTIN	PISHAK, EL ÚLTIMO VUELO DE LOS PÁJAROS	SALAS PORTUGAL, HERBERT RENATO	S/. 800.000,00
DILO CORTO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (20604678553)	AREQUIPA	PEDALEANDO ALTO	FIERRO TEJADA, SANTIAGO JOEL	S/. 800.000,00

Asimismo, consideramos que debe conformar la Lista de Espera el siguiente Proyecto:

1. **Proyecto: ÓPERA TAHUAMPA LA CUMBIA DE MI PUEBLO** (Por unanimidad)

Persona Jurídica: CAYUMBA CINE E.I.R.L.

Región: UCAYALI

Un proyecto que a través del guion valoriza la tradición y cultura musical de las culturas Tahuamperas de Ucayali, resaltando a varios de sus personajes populares. Recomendamos afinar el guion tomando en cuenta que existe un uso excesivo de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

piezas musicales y que la focalización de la historia, hace que por momentos sea confusa. Resalta la gran experiencia de muchos de los miembros del equipo técnico, por lo que confiamos que el proyecto puede potenciarse y mejorar como propuesta.

Nº	PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	PROYECTO	DIRECTOR(A/ES/AS) DEL PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	CAYUMBA CINE E.I.R.L. (20394011691)	UCAYALI	ÓPERA TAHUAMPA LA CUMBIA DE MI PUEBLO	MARIN TELLO, CARLOS JOSELITO	S/. 800.000,00

Encontramos muy positiva la implementación de una rúbrica de evaluación para los jurados en esta edición del concurso, lo que permite contar con criterios más objetivos y equitativos. Sin embargo, consideramos que como cualquier sistema de evaluación se debe afinar el puntaje de algunos criterios ya que los mismos pueden resultar limitantes o desproporcionados. Asimismo, creemos que es muy importante continuar con talleres de capacitación y formación en las distintas regiones, ya que hemos constatado en varios proyectos deficiencias en los campos técnicos y narrativos, que le quita méritos al esfuerzo y el potencial de los postulantes.

Siendo las 09:40 horas, damos por concluida la reunión, firmando el presente Acta en señal de conformidad.

Zósimo José Cárdenas Gutiérrez
DNI: 10552027

Juan Pablo Piñero Pinelo
Cédula de Identidad: 2526374

Carol Delgado Orbezo
DNI: 70433489
(Presidenta del Jurado)